



Fecha: 27/10/2023

Hora: 09:00

Asunto: COMPLEMENTO Nº 2

Doc. Nº: 4

De: COMITÉ ORGANIZADOR 49 RALLYE ORVECAME ISLA TENERIFE HISTÓRICO

Para: Todos los Interesados

Se modifica el contenido del art. 7 del Reglamento Particular, que pasa a tener el siguiente contenido:

Art. 7: PUBLICIDAD:

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A) Publicidad OBLIGATORIA (números de competición, placas delantera y trasera y banda lateral de los números de competición).

- Número del equipo (7,5x15cm) situado en el cristal trasero.
- Panel Puerta delantera con Nº de competición y publicidad (40x40cm), situado en ambas puertas delanteras

B) Publicidad OPCIONAL

- Panel publicidad facultativa (15x40cm), situado en ambas puertas delanteras, justo al lado de los números de competición



El Comité Organizador.

El presente COMPLEMENTO queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 27 de Octubre de 2023

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

